



Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “EMBRACE INCLUSION & DIVERSITY IN YOUR ERASMUS+ PROJECTS - E+ INCLUSION SUPPORT MEASURES”, BRUJAS (BÉLGICA) 17 - 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Jorge Madrid Vivancos, jefe de Área de KA2 y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Soraya Lumbreras, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio de KA1 y TCA Officer de la Unidad de Educación Superior, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 1 de 3

C/ GENERAL ORAA, N° 55
28006 - MADRID
TEL: 91 760 36 02/03
www.sepie.es
sepie@erasmusplus.gob.es



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
						2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
ADMITIDO/A	ALBA	MAITE	SE	CENTRO DE RECURSOS PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA EN NAVARRA	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	10,00
ADMITIDO/A	VARELA	FERNANDO	VET	IES ARMANDO COTARELO VALLEDOR	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	9,00
ADMITIDO/A	RECARÉ FAUT	VALERIA	SE	INSTITUT PLA DEL BOSC	2,00	2,00	1,00	0,50	1,00	1,00	0,50	8,00
ADMITIDO/A	TEJO FUENTES	SALOME	HE	IES A GUIA	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	7,50
ADMITIDO/A	NEBOT	ISAAC	AE	CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	6,50
ADMITIDO/A	ORTIZ MORÓN	SERGIO	SE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CARLOS ÁLVAREZ	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	6,50
ADMITIDO/A	RUIZ HORELANO	ANA ISABEL	SE	IES FRAY LUIS DE LEÓN	2,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,00	0,50	6,00
ADMITIDO/A	COMPADRE ALONSO	DANIEL	SE	IES GAYA NUÑO	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,50	5,50
ADMITIDO/A	PELICER	JOSEAN	SE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS MAYORES	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	5,00
ADMITIDO/A	JIMENEZ PULIDO	SARA	SE	COLEGIO RELIGIOSAS CALASANCIAS	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	5,00

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	BARRENO	IVÁN	SE	CEIP PUERTA DEL MAR			0	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	7,50	8	Haber sido seleccionado en 2025
EXCLUIDO/A	BLANCO	NATIVIDAD	VET	IES.TORRE ALMIRANTE			0	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	7,50	8	Haber sido seleccionado en 2025
EXCLUIDO/A	FERNÁNDEZ	FRANCISCA	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE JEREZ			2	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	6,50	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. Sin experiencia en la ejecución de proyectos que hayan desarrollado la prioridad del Programa
EXCLUIDO/A	SANCHEZ	ANGELA	AE	CEPER MARDELEVA			2	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	5,00	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. Sin experiencia en la ejecución de proyectos que hayan desarrollado la prioridad del Programa

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 2 de 3



Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de **representante legal** de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona y/o institución.
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
 8. Haber sido seleccionado para participar en una TCA en el año 2025.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Firmado electrónicamente por Ana López Holgado, directora de la Unidad de Coordinación del SEPIE

(P.V. Director/a del SEPIE Orden UNI 01.07.2022)

